COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MS-MC-028-2025

FECHA	23 DE MAYO DE 2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SACHICA BOYACÁ
NIT	800.019.846-1
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL – FUNDALPES NIT: 901529840-0 Representante Legal: CESAR ARBEY PEÑA MONROY Cédula No: 1073175280
OBJETO	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – CIDEA 2025 DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA – BOYACÁ.
VALOR	OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($8.625.000) M/cte.
PLAZO	Hasta El Quince (15) De Diciembre De 2025 Y/O Hasta Agotar El Presupuesto, Contados A Partir De La Fecha De Suscripción Del Acta De Inicio Del Contrato..
DIRECCIÓN	CALLE 204 C Nº 38ª – 141
CIUDAD	Floridablanca Santander.
CELULAR	3202847839
EMAIL	desarrollo.fad@gmail.com

HECTOR DAVID AMADO SIERRA, identificado con la Cédula de Ciudadanía 1.056.482.015 de Sáchica, en calidad de Alcalde Municipal obrando en nombre y representación del Municipio de Sáchica, Entidad territorial con NIT. No. 800.019.846-1, elegido popularmente para el período de 2024 al 2027, conforme a la credencial expedida por la comisión escrutadora Municipal, posesionado en El Juzgado Promiscuo Municipal De Sáchica con fecha de 19 de diciembre del año 2023, debidamente autorizado para suscribir contratos por la Constitución y la Ley 1551 de 2012, en ejercicio de las facultades y funciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del Municipio de Sáchica - Boyacá, informa a FUNDACIÓN ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL – FUNDALPES en adelante el "Contratista", identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al Proceso de Contratación de mínima cuantía **MS-MC-028-2025.**

El contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA. OBJETO: El objeto del contrato para los SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – CIDEA 2025 DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA – BOYACÁ.

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La Entidad está obligada a:

i) Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
ii) Pagar la remuneración por la ejecución de los trabajos en los términos pactados en este documento.

TERCERA. RESPONSABILIDAD: El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.

CUARTA. VALOR: El valor del contrato es por la suma OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($8.625.000) M/cte, suma que se discrimina de la siguiente manera:

ITEM	INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
PROGRAMA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL					
1	HIDRATACIÓN: AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA DE 330 ML	El agua potable se presenta en botella de 330 ml fabricadas en plástico PET 100 % reciclable, con tapa de rosca hermética para evitar derrames. El agua es purificada mediante filtración, ósmosis inversa y ozonificación, garantizando su calidad y cumplimiento. El producto es libre de sodio y apto para el consumo humano. La entrega se realizará según los requisitos del contrato, asegurando condiciones adecuadas de almacenamiento y transporte.	100	$ 2.000,00	$ 200.000,00
2	CAJA TAPABOCAS	La caja contiene 50 tapabocas desechables de tres capas, fabricadas en material no tejido con filtro interno de alta eficiencia. Cuentan con ajuste nasal flexible y bandas elásticas suavesLos tapabocas ofrecen una filtración superior al 95 %, son hipoalergénicos y libres de fibra de vidrio. Cumplen con normativas de calidad y bioseguridad, ideales para uso médico, industrial y general.	2	$ 30.000,00	$ 60.000,00
3	REFRIGERIOS FORO	Refrigerios: LA ENTIDAD ACOGERÁ EL TIPO DE REFRIGERIO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES OPCIONES: OPCIÓN 1. Un sándwich de jamón y queso y jugo natural bajo en azúcar de 250 ml. OPCIÓN 2. Fruta de cosecha y una botella de agua de 250 ml. OPCIÓN 3. Salpicón en vaso 9 onzas. OPCIÓN 4. Jugo natural bajo en azúcar de 250 ml y empanada mixta (carne y pollo) de 200 gr.Los refrigerios deben ser entregados por el contratista en el lugar, hora y fecha que la entidad decida, esto incluye el área rural y urbana del Municipio.	140	$ 5.000,00	$ 700.000,00
PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA A CIDEA-PRAE-PROCEDA					
4	ABONO ORGÁNICO	Fertilizante en polvo para aplicación al suelo, elaborado con materiales orgánicos animales y vegetales compostados y estabilizados. Su uso mejora la estructura, fertilidad y microbiología del suelo. Presentación en bulto de 50 kg.Su composición incluye nitrógeno (1,5%), fósforo (4%), potasio (3,5%), calcio (10%), magnesio (1,3%) y carbono orgánico (19%), con un pH de 8,2 y alta capacidad de intercambio catiónico (35 meq/100 g). Es compatible con fertilizantes químicos y certificado para agricultura orgánica.	6	$ 85.000,00	$510.000,00
PROGRAMA COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL					
5	REFRIGERIOS FORO	Refrigerios: LA ENTIDAD ACOGERÁ EL TIPO DE REFRIGERIO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES OPCIONES: OPCIÓN 1. Un sándwich de jamón y queso y jugo natural bajo en azúcar de 250 ml. OPCIÓN 2. Fruta de cosecha y una botella de agua de 250 ml. OPCIÓN 3. Salpicón en vaso 9 onzas. OPCIÓN 4. Jugo natural bajo en azúcar de 250 ml y empanada mixta (carne y pollo) de 200 gr.Los refrigerios deben ser entregados por el contratista en el lugar, hora y fecha que la entidad decida, esto incluye el área rural y urbana del Municipio.	100	$ 5.000,00	$ 500.000,00
6	HIDRATACIÓN: AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA DE 330 ML	El agua potable se presenta en botella de 330 ml fabricadas en plástico PET 100 % reciclable, con tapa de rosca hermética para evitar derrames. El agua es purificada mediante filtración, ósmosis inversa y ozonificación, garantizando su calidad y cumplimiento. El producto es libre de sodio y apto para el consumo humano. La entrega se realizará según los requisitos del contrato,	10	$ 2.000,00	$ 20.000,00

		asegurando condiciones adecuadas de almacenamiento y transporte.			
7	ALMUERZO FORO	Almuerzo: crema o sopa (350 ml), arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo o arveja (180 gr), y ensalada (50 gr). NOTA: La comida debe estar acompañada con una bebida fría (jugo natural o limonada) equivalente a 300 ml, para ponentes e invitados especiales en el Foro de la Semana Ambiental Sachiquense.	20	$ 22.000,00	$ 440.000,00
8	PORTA ESCARAPELAS	Paquete de 50 unidades de porta escarapela, con riata, tipo carnet, medidas mínimas del bolsillo 10 cm de largo x 14 cm de alto de orientación vertical.	2	$ 45.000,00	$ 90.000,00
9	TERMO DE ALUMINIO	El termo tiene una capacidad de 600 ml y está fabricado en aluminio tanto en su interior como en su exterior, asegurando resistencia y durabilidad. Su diseño es de color blanco con estampado full color personalizado, según el diseño entregado por la entidad.Cuenta con un sistema de apertura de tapa mediante rosca, garantizando un cierre seguro para evitar derrames. Su estructura en aluminio permite mantener la temperatura del líquido por más tiempo.	30	$ 42.000,00	$ 1.260.000,00
10	BANNER	Pasacalle en banner, full color medidas 3 metros de largo por 1 metro de ancho, resistente al agua, al sol y a los fuertes vientos.Nota: El diseño será suministrado por la entidad con anterioridad.	2	$ 120.000,00	$ 240.000,00
11	BOLSAS REUTILIZABLES	Las bolsas reutilizables serán de algodón (220 g/m²), yute (250 g/m²) o RPET (120 g/m²) , con dimensiones de 45x50x12 cm y capacidad mínima de 10 kg. Incluirán asas reforzadas de 35 cm (cortas) o 70 cm (largas) , con costuras dobles para mayor resistencia.El diseño, proporcionado por la entidad, se imprimirá mediante serigrafía, sublimación, bordado o digital , según el material.	200	$ 6.500,00	$ 1.300.000,00
12	PUNTO ECOLÓGICO	El punto está fabricado en polipropileno 100% reciclable , compuesto por tres recipientes con un diseño resistente y de fácil limpieza. Cuenta con un mecanismo de accionamiento manual y una capacidad de 40 litros por unidad, permitiendo una adecuada separación de residuos. Sus dimensiones totales son 98 cm de ancho y 63 cm de alto, e incluye tapas para cada compartimento, asegurando un manejo higiénico de los desechos. Disponible en colores negro, blanco y verde , está diseñado para su uso en entornos comerciales, industriales y domésticos.Este producto es de origen colombiano y no cuenta con ruedas para su desplazamiento. Su garantía es de 1 mes por defectos de fábrica , cubriendo fallas de materiales o fabricación.	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00
13	RALLY AMBIENTAL	Suministro de materiales y desarrollo del Rally Ambiental "Conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos", en el marco de la primera Semana Ambiental Sachiquense. Incluye apoyo logístico y materiales como (bombas, pinturas, tijeras, pistola de silicona y cartulina) los cuales se coordinarán con la entidad.	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00
14	KIT DE SIEMBRA	Kit de siembra en caja tipo lonchera - eco regalos para el Rally Ambiental, contiene todos los elementos para germinar una huerta.Incluye 1 matera de fibra natural de coco, 3 monedas semillas, 1 bolsa de sustrato de germinación, 1 plumón, 3 tarjetas de seguimiento y caja con diseño personalizado de la primera Semana Ambiental Sachiquense.	30	$ 38.500,00	$ 1.155.000,00
PROGRAMA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL					
15	PACAS DIGESTORAS SILVA	Formaleta diseñada para la gestión eficiente de residuos orgánicos a través de un sistema de compostaje anaeróbico que transforma los residuos orgánicos en abono natural, a	2	$ 300.000,00	$ 600.000,00

		través de un proceso de compactación y fermentación controlada. Su principal ventaja es que reduce el volumen de residuos, evitando malos olores y acelerando la producción de compost sin necesidad de volteo.Consiste en cuatro láminas de madera reutilizable de 1 m de largo, por 1 m de ancho, por 90 cm de profundo, sin tapa ni base, y con capacidad hasta de 500 kg de residuos orgánicos.			
PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO					
16	REFRIGERIOS	Refrigerios: LA ENTIDAD ACOGERÁ EL TIPO DE REFRIGERIO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES OPCIONES: OPCIÓN 1. Un sándwich de jamón y queso y jugo natural bajo en azúcar de 250 ml. OPCIÓN 2. Fruta de cosecha y una botella de agua de 250 ml. OPCIÓN 3. Salpicón en vaso 9 onzas. OPCIÓN 4. Jugo natural bajo en azúcar de 250 ml y empanada mixta (carne y pollo) de 200 gr.Los refrigerios deben ser entregados por el contratista en el lugar, hora y fecha que la entidad decida, esto incluye el área rural y urbana del Municipio.	170	$ 5.000,00	$ 850.000,00
VALOR TOTAL					**$ 8.625.000,00**

QUINTA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PROGRAMA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL			
1	HIDRATACIÓN: AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA DE 330 ML	El agua potable se presenta en botella de 330 ml fabricadas en plástico PET 100 % reciclable, con tapa de rosca hermética para evitar derrames. El agua es purificada mediante filtración, ósmosis inversa y ozonificación, garantizando su calidad y cumplimiento. El producto es libre de sodio y apto para el consumo humano. La entrega se realizará según los requisitos del contrato, asegurando condiciones adecuadas de almacenamiento y transporte.	100
2	CAJA TAPABOCAS	La caja contiene 50 tapabocas desechables de tres capas, fabricadas en material no tejido con filtro interno de alta eficiencia. Cuentan con ajuste nasal flexible y bandas elásticas suaves Los tapabocas ofrecen una filtración superior al 95 %, son hipoalergénicos y libres de fibra de vidrio. Cumplen con normativas de calidad y bioseguridad, ideales para uso médico, industrial y general.	2
3	REFRIGERIOS FORO	Refrigerios: LA ENTIDAD ACOGERÁ EL TIPO DE REFRIGERIO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES OPCIONES: OPCIÓN 1. Un sándwich de jamón y queso y jugo natural bajo en azúcar de 250 ml. OPCIÓN 2. Fruta de cosecha y una botella de agua de 250 ml. OPCIÓN 3. Salpicón en vaso 9 onzas. OPCIÓN 4. Jugo natural bajo en azúcar de 250 ml y empanada mixta (carne y pollo) de 200 gr.	140

		Los refrigerios deben ser entregados por el contratista en el lugar, hora y fecha que la entidad decida, esto incluye el área rural y urbana del Municipio.	
PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA A CIDEA-PRAE-PROCEDA			
4	ABONO ORGÁNICO	Fertilizante en polvo para aplicación al suelo, elaborado con materiales orgánicos animales y vegetales compostados y estabilizados. Su uso mejora la estructura, fertilidad y microbiología del suelo. Presentación en bulto de 50 kg. Su composición incluye nitrógeno (1,5%), fósforo (4%), potasio (3,5%), calcio (10%), magnesio (1,3%) y carbono orgánico (19%), con un pH de 8,2 y alta capacidad de intercambio catiónico (35 meq/100 g). Es compatible con fertilizantes químicos y certificado para agricultura orgánica.	6
PROGRAMA COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL			
5	REFRIGERIOS FORO	Refrigerios: LA ENTIDAD ACOGERÁ EL TIPO DE REFRIGERIO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES OPCIONES: OPCIÓN 1. Un sándwich de jamón y queso y jugo natural bajo en azúcar de 250 ml. OPCIÓN 2. Fruta de cosecha y una botella de agua de 250 ml. OPCIÓN 3. Salpicón en vaso 9 onzas. OPCIÓN 4. Jugo natural bajo en azúcar de 250 ml y empanada mixta (carne y pollo) de 200 gr. Los refrigerios deben ser entregados por el contratista en el lugar, hora y fecha que la entidad decida, esto incluye el área rural y urbana del Municipio.	100
6	HIDRATACIÓN: AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA DE 330 ML	El agua potable se presenta en botella de 330 ml fabricadas en plástico PET 100 % reciclable, con tapa de rosca hermética para evitar derrames. El agua es purificada mediante filtración, ósmosis inversa y ozonificación, garantizando su calidad y cumplimiento. El producto es libre de sodio y apto para el consumo humano. La entrega se realizará según los requisitos del contrato, asegurando condiciones adecuadas de almacenamiento y transporte.	10
7	ALMUERZO FORO	Almuerzo: crema o sopa (350 ml), arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo o arveja (180 gr), y	20

		ensalada (50 gr). NOTA: La comida debe estar acompañada con una bebida fría (jugo natural o limonada) equivalente a 300 ml, para ponentes e invitados especiales en el Foro de la Semana Ambiental Sachiquense.	
8	PORTA ESCARAPELAS	Paquete de 50 unidades de porta escarapela, con riata, tipo carnet, medidas mínimas del bolsillo 10 cm de largo x 14 cm de alto de orientación vertical.	2
9	TERMO DE ALUMINIO	El termo tiene una capacidad de 600 ml y está fabricado en aluminio tanto en su interior como en su exterior, asegurando resistencia y durabilidad. Su diseño es de color blanco con estampado full color personalizado, según el diseño entregado por la entidad. Cuenta con un sistema de apertura de tapa mediante rosca, garantizando un cierre seguro para evitar derrames. Su estructura en aluminio permite mantener la temperatura del líquido por más tiempo.	30
10	BANNER	Pasacalle en banner, full color medidas 3 metros de largo por 1 metro de ancho, resistente al agua, al sol y a los fuertes vientos.Nota: El diseño será suministrado por la entidad con anterioridad.	2
11	BOLSAS REUTILIZABLES	Las bolsas reutilizables serán de algodón (220 g/m²), yute (250 g/m²) o RPET (120 g/m²) , con dimensiones de 45x50x12 cm y capacidad mínima de 10 kg. Incluirán asas reforzadas de 35 cm (cortas) o 70 cm (largas) , con costuras dobles para mayor resistencia. El diseño, proporcionado por la entidad, se imprimirá mediante serigrafía, sublimación, bordado o digital , según el material.	200
12	PUNTO ECOLÓGICO	El punto está fabricado en polipropileno 100% reciclable , compuesto por tres recipientes con un diseño resistente y de fácil limpieza. Cuenta con un mecanismo de accionamiento manual y una capacidad de 40 litros por unidad, permitiendo una adecuada separación de residuos. Sus dimensiones totales son 98 cm de ancho y 63 cm de alto, e incluye tapas para cada compartimento, asegurando un manejo higiénico de los desechos. Disponible en colores negro, blanco y verde , está diseñado para su uso en entornos comerciales, industriales y domésticos.	1

		Este producto es de origen colombiano y no cuenta con ruedas para su desplazamiento. Su garantía es de 1 mes por defectos de fábrica , cubriendo fallas de materiales o fabricación.	
13	RALLY AMBIENTAL	Suministro de materiales y desarrollo del Rally Ambiental "Conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos", en el marco de la primera Semana Ambiental Sachiquense. Incluye apoyo logístico y materiales como (bombas, pinturas, tijeras, pistola de silicona y cartulina) los cuales se coordinarán con la entidad.	1
14	KIT DE SIEMBRA	Kit de siembra en caja tipo lonchera - eco regalos para el Rally Ambiental, contiene todos los elementos para germinar una huerta.Incluye 1 matera de fibra natural de coco, 3 monedas semillas, 1 bolsa de sustrato de germinación, 1 plumón, 3 tarjetas de seguimiento y caja con diseño personalizado de la primera Semana Ambiental Sachiquense.	30
PROGRAMA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL			
15	PACAS DIGESTORAS SILVA	Formaleta diseñada para la gestión eficiente de residuos orgánicos a través de un sistema de compostaje anaeróbico que transforma los residuos orgánicos en abono natural, a través de un proceso de compactación y fermentación controlada. Su principal ventaja es que reduce el volumen de residuos, evitando malos olores y acelerando la producción de compost sin necesidad de volteo. Consiste en cuatro láminas de madera reutilizable de 1 m de largo, por 1 m de ancho, por 90 cm de profundo, sin tapa ni base, y con capacidad hasta de 500 kg de residuos orgánicos.	2
PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO			
16	REFRIGERIOS	Refrigerios: LA ENTIDAD ACOGERÁ EL TIPO DE REFRIGERIO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES OPCIONES: OPCIÓN 1. Un sándwich de jamón y queso y jugo natural bajo en azúcar de 250 ml. OPCIÓN 2. Fruta de cosecha y una botella de agua de 250 ml. OPCIÓN 3. Salpicón en vaso 9 onzas. OPCIÓN 4. Jugo natural bajo en azúcar de 250 ml y empanada mixta (carne y pollo) de 200 gr. Los refrigerios deben ser entregados por el contratista en el lugar, hora y	170

		fecha que la entidad decida, esto incluye el área rural y urbana del Municipio.	

De igual manera atender a cada uno de los siguientes detalles de las actividades a desarrollar:

1. Asegurar la calidad de cada uno de los objetos contratados.
2. Verificar el cumplimiento de las metas contractuales del proyecto.
3. Representar a el municipio en todas las reuniones administrativas y técnicas requeridas para el buen funcionamiento de cada proyecto.
4. Armonizar y servir de enlace entre los contratistas y el municipio, para evitar desavenencias en los temas financiero, legal, administrativo, ambiental y técnico.
5. Acordar con el municipio, medidas y acciones que deban exigirse al contratista.
6. Tomar las medidas que sean del caso durante la etapa de ejecución de los contratos de la consultoría objeto de la interventoría, para, en lo posible evitar reclamaciones por falta de oportunidad o desacertada toma de decisiones.
7. Informar oportunamente a el municipio, sobre hechos que afecten la normal ejecución del contrato.
8. Gestionar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias para que el contratista de la consultoría proteja los bienes y propiedades de terceros.
9. Formular acciones preventivas para mantener el cumplimiento de los requisitos ambientales y de seguridad industrial por parte del contratista.
10. Ejercer el control y supervisión de las actividades técnicas, administrativas, legales, financieras y ambientales del contrato de la consultoría, con el fin de lograr los objetivos propuestos.
11. Facilitar el control ciudadano.
12. Presentar las recomendaciones que sean del caso para procurar el cumplimiento del objeto contractual.
13. Preparar soluciones concertadas en conjunto con el municipio, para la solución de las dificultades que se presenten en el desarrollo del proyecto.
14. Coordinar la elaboración de los informes mensuales de avance de la consultoría que serán presentados a el municipio, con los comentarios respectivos y el informe final que se entregará con la liquidación del contrato de consultoría.

SEXTA. FORMA DE PAGO: El Municipio pagará el contrato al contratista que resulte favorecido con la adjudicación de la presente contratación, de la siguiente manera: MEDIANTE ACTAS PARCIALES, a la ejecución y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, previa liquidacion del contrato.

Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro recibida por parte del Contratista, además de la entrega de bien, servicio u obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO.

SEPTIMA. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO: La Entidad no entregará al Contratista anticipo y/o pago anticipado

OCTAVA. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Hasta El Quince (15) De Diciembre De 2025 Y/O Hasta Agotar El Presupuesto, Contados A Partir De La Fecha De Suscripción Del Acta De Inicio Del Contrato..

El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la invitación.

NOVENA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
2025050032	06/05/2025	$8.625.000,00

DÉCIMA. SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA: La supervisión de la ejecución y cumplimiento del contrato está a cargo de ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ, en su condición de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS o quien haga sus veces

DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍAS: Son parte del contrato las garantías señaladas en la invitación y serán exigibles bajo las condiciones allí establecidas.

GARANTÍAS DEL CONTRATO

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO;

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista debe presentar la Garantía de cumplimiento en original a el Municipio dentro de un (1) día hábil siguientes contados a partir de la aceptación de la oferta y esta requerirá la aprobación del Municipio. Esta Garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Municipio de Sáchica, identificado con el NIT No. 800.019.846-1</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Duración del contrato y cuatro (4) meses</td><td>Equivalente al 10% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Duración del contrato y tres (3) años más.</td><td>Equivalente al 10% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Calidad de los bienes suministrados y/o servicios prestados</td><td>Duración del contrato y dos (2) meses mas</td><td>Equivalente al 10% del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la Garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera.
• No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio ni de la Unión Temporal. Cuando el contratista sea una</td></tr>
</table>

Característica	Condición
	Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (Unión Temporal o Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se debe relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se reduzca por razón de las reclamaciones que efectúe el Municipio, así como ampliar las garantías en los eventos de adición, suspensión y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la Garantía o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

DÉCIMA SEGUNDA. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el contrato se deben desarrollar en la estación de servicio autorizada y el domicilio contractual el municipio de Sáchica Boyacá

DÉCIMA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución se requiere que el contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes parafiscales correspondiente, si es del caso, la aprobación de las Garantías (cuando estas hayan sido exigidas) y el Registro Presupuestal correspondiente.

DÉCIMA CUARTA. DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

- Estudios y documentos previos.
- Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
- Propuesta presentada por el contratista.
- Las Garantías debidamente aprobadas (cuando hayan sido exigidas)
- Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato

En constancia se firma el presente contrato en Sáchica, a los veintitrés (23) días del mes de Mayo del año 2025

***** Fin del Documento *****

	Proyecto	Reviso	Aprobó
Nombre:	**Luis Alirio Garzo Ochoa R/L Sycoa Mas Soluciones SAS**	**Robinson German Nova Jerez**	**Héctor David Amado Sierra**
Cargo:	Asesor Externo de Contratación	Secretario De Planeación Y Obras Públicas	Alcalde Municipal